

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVIDAD C. A.

En la ciudad de Quito, a las 09h00 horas del día 29 de agosto del 2014, en la oficina de la **COMPAÑÍA MOVIDAD C. A.**, ubicada en las calles Luis de Castilla y Murgeon, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA MOVIDAD C. A.**

Nombre del Accionista	Porcentaje
FIDECOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS	100%
TOTAL	100%

Por estar reunido el accionista que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA MOVIDAD C.A.**, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los delegados de los accionistas son los señores: MBA. Ronald Pérez Jaramillo, Subgerente de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Corporación Financiera Nacional, a quien mediante resoluciones 03.02 y 03.03 de Junta Presencial No. 3 de fecha 4 de agosto del 2014 del FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS, se delegó al representante de la Fiduciaria para actuar y participar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas a nombre del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD – MEDIOS, en calidad de accionista. El delegado acredita su representación en legal y debida forma.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor MBA. Ronald Pérez Jaramillo y como Secretario Ad Hoc de la Junta al Gerente General señor Ernesto Erazo.

A través de secretaría se deje constancia que se encuentra presente el accionista de la Compañía y acepta como en efecto así lo hace la celebración de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

- 1.-** Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- 2.-** Ratificar como auditor externo para el ejercicio económico de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 a la firma auditora WENS CONSULTING GROUP.
- 3.-** Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados de la compañía MOVIDAD C.A. realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP, del ejercicio económico de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.
- 4.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario designado para los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, señor Luis Francisco Sánchez Segovia.
- 5.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente y/o Administrador en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP, del ejercicio económico de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013,

Los miembros de la Junta de Fideicomiso Mercantil AGD CNF NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, dejan constancia que la compañía Movidad C. A. fue aportada mediante Junta Virtual No. 9 de fecha 12 de diciembre de 2013 al Fideicomiso Mercantil AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD-MEDIOS y por tanto salva todo tipo de responsabilidad sobre los estados financieros y balances auditados de los años anteriores a la ejecución es decir 2007,2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

RESUELVE:

Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados de la compañía MOVIDAD C.A. realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP, del ejercicio económico de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Se deja constancia que se salva todo tipo de responsabilidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 03.02 adoptada en Junta Presencial No. 3 del 4 de agosto de 2014 del Fideicomiso Mercantil AGD CF NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se instruyó a la Fiduciaria que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA MOVIDAD C.A., para que participe en nombre del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS en calidad de accionista en la Junta General, para que conozca y apruebe conforme a los más altos intereses nacionales, el informe del Comisario designado para los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, señor Luis Francisco Sánchez Segovia.

Los miembros de la Junta de Fideicomiso Mercantil AGD CNF NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, dejan constancia que la compañía Movidad C. A. fue aportada mediante Junta Virtual No. 9 de fecha 12 de diciembre de 2013 al Fideicomiso Mercantil AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD-MEDIOS y por tanto salva todo tipo de responsabilidad sobre el informe del Comisario de los años anteriores a la ejecución es decir 2007,2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

RESUELVE:

Conocer y aprobar el informe del Comisario designado para los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, señor Luis Francisco Sánchez Segovia. Se deja constancia que se salva todo tipo de responsabilidad.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 03.02 adoptada en Junta Presencial No. 3 de 4 de agosto de 2014 del Fideicomiso Mercantil AGD CF NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se instruyó a la Fiduciaria que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA MOVIDAD C.A., para que

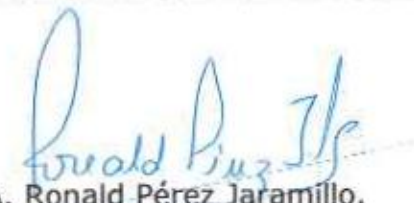


Que, mediante resolución No. 03.03 adoptada en Junta Presencial No. 3 de 4 de agosto de 2014 del Fideicomiso Mercantil AGD CF NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se instruyó a la Fiduciaria que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA MOVIDAD C.A., para que participe en nombre del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD-MEDIOS en calidad de accionista en la Junta General, para que conozca y autorice la fusión por absorción de la COMPAÑÍA MOVIDAD C.A. a favor de la compañía Cadena Ecuatoriana de Televisión C. A. Canal 10 (C.E.T.V.), y una vez realizado este acto societario los bienes inmuebles que se encuentren en la ciudad de Quito o en otras ciudades del país y bienes muebles de la COMPAÑÍA MOVIDAD C.A., serán de propiedad de la compañía Cadena Ecuatoriana de Televisión C. A. Canal 10 (C.E.T.V.) que es la que subsistirá. Todos los bienes inmuebles que queden a favor de la compañía Cadena Ecuatoriana de Televisión C. A. Canal 10 (C.E.T.V.) deberán ser registrados en el respectivo Registro de la Propiedad del cantón en el que se encuentren.

RESUELVE:

Conoce y aprueba la instrucción dada a la Fiduciaria para participar a nombre del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS en calidad de accionista en la Junta General de Accionistas de la Compañía MOVIDAD C. A. y la Compañía CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., conforme a los más altos intereses del Estado; en ese sentido se aprueba el séptimo punto del orden del día.

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, el Secretario Ad Hoc declara concluida las deliberaciones, concediendo treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta y del expediente de la Junta, en el que se incluye el informe de la auditora sobre el balance de la Compañía. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado, se suscrita en cinco ejemplares. Siendo las 12h00 se da por terminada la Junta firmando para constancia el Accionista y el Secretario Ad-Hoc.


MBA. Ronald Pérez Jaramillo.

p. FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS

**Presidente Ad - Hoc de la Junta
ACCIONISTA
COMPAÑÍA MOVIDAD C.A.**


Ernesto Erazo.

Secretario Ad - Hoc de la Junta